

Políticas frente a las violencias de género en la Universidad

Aportes de una experiencia en la UNLP

MARÍA NOELIA LÓPEZ¹, ELIANA ROJAS², MARINA LUQUET³,
MARÍA FLOR GIANFRINI⁴, VICENTE GARAY⁵

1. Puntos de enunciación: coordenadas sobre el abordaje compartido en el presente trabajo

En este trabajo nos interesa comunicar algunas experiencias enmarcadas en las líneas programáticas de la Dirección de Género y Di-

1 Maestranda en Trabajo Social (FTS-UNLP), Especialista en Políticas de cuidado con perspectiva de género (CLACSO-FLACSO Brasil). Profesora adjunta ordinaria e investigadora, FTS-UNLP. Directora de Género y Diversidad de la Prosecretaría de DDHH de la UNLP.

2 Licenciada en Trabajo Social (FTS-UNLP). Maestranda en la Maestría en Trabajo Social (FTS-UNLP). Investigadora y Docente de grado (FTS-UNLP). Docente de nivel superior terciario e Integrante del equipo técnico de la Dirección de Género, Diversidad y Derechos Humanos de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP.

3 Licenciada y Profesora de Psicología (UNLP). Equipo de Unidad de Atención (UDA), Presidencia y equipo de la Dirección de Género Diversidad y DDHH de la UNLP. Psicóloga Equipo de Salud Mental en la Región Sanitaria XI, Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. Integrante de CIL, Espacio de Investigación en Psicoanálisis.

4 Licenciada en Comunicación Social (FPyCS-UNLP). Doctoranda en Ciencia Sociales (FaHCE-UNLP). Investigadora y Docente de Grado y Posgrado de la FPyCS-UNLP. Trabajadora de la Salud y Equipo de la Dirección de Género, Diversidad y DDHH de la UNLP.

5 Licenciado en Comunicación Social (FPyCS-UNLP). Técnico Superior en Comunicación Popular (FPyCS-UNLP). Integrante de la Dirección de Género y Diversidad y DDHH de la UNLP.

versidad perteneciente a la Prosecretaría de DDHH de la UNLP. En primer lugar, importa situar las coordenadas institucionales, organizacionales y ético-políticas que orientan las mismas.

La Dirección constituye un espacio de gestión institucional que se formaliza en el año 2017 al calor de la aprobación del Programa frente a las violencias de género, y el Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación y/o de violencia de género en el ámbito de la UNLP.⁶

La construcción del mismo no escapa al proceso de movilización, organización y conquistas de espacios institucionales, que receptan procesos y experiencias vinculadas a extensión, docencia e investigación sobre géneros y feminismos en el ámbito de la universidad pública; pero que se resignifican a partir del 2015 con el movimiento *Ni una menos* como expresión paradigmática; reconfigurando las agendas de gestión institucional y desencadenando el proceso de creación de políticas activas para la prevención de las violencias; y la atención y acompañamiento de las personas de la comunidad universitaria, atravesadas por situaciones de discriminación, desigualdades y violencias por razones de género.

En este marco la Dirección tiene como una de sus tareas centrales⁷ la implementación de acciones de promoción y preventivas –de sensibilización, de formación situada, de asesoramiento a otras áreas de la gestión universitaria y de coordinación inter e intrainstitucional– en torno a las violencias de género hacia mujeres y personas de las disidencias sexo genéricas; así como la orientación y asistencia de personas –docentes estudiantes, no docentes–, ante prácticas y situaciones de violencias por motivos de género, mediante un equipo

6 Pueden consultarse estas herramientas en: <https://unlp.edu.ar/genero/trabajo-interinstitucional-para-el-abordaje-de-situaciones-de-violencias-por-razones-de-genero-19146> fecha: 21/09/2021

7 No son abordadas en este trabajo las líneas específicas de trabajo en torno a disidencias sexogenéricas; en base a lo que nos interesa comunicar en esta oportunidad y a la limitación de extensión, se ha optado por priorizar otros ejes de trabajo específicos.

técnico interdisciplinario formado por profesionales de la psicología, derecho, trabajo social, sociología y comunicación social.

Este equipo técnico conforma una UDA (unidad de atención en materia de género y diversidad) ubicada en el nivel central de la gestión en el Rectorado de la Universidad, con competencia en la aplicación del Programa, Protocolo y régimen de licencias por violencias de género para les trabajadoras⁸; asimismo opera como equipo matricial de referencia en torno a las UDAs descentralizadas y espacios de gestión sobre políticas de género y diversidad, de las distintas facultades de la UNLP.

Concebimos el trabajo matricial (Sousa Campos, 1998) como un dispositivo estratégico en el desarrollo de nuestro trabajo en pos de la transversalización de la perspectiva de género articulada a una praxis que, siempre situada, permita ir visibilizando, problematizando y transformando los mecanismos de desigualación (Fernández, 2009), así como la hétero cis normatividad que contribuye a la producción/reproducción de violencias por razones de género.

Esta modalidad permite contar con la posibilidad de generar y habitar dispositivos institucionales que aborden los efectos –y se anticipen a ellos– de lógicas fragmentarias que restan potencia a la gestión: prevención-asistencia; formación-atención; equipos de rectorado-equipos de facultades; intrainstitucional-interinstitucional; universidad-territorio.

Permite, además, desplegar acciones de acompañamiento y soporte, ante el reconocimiento de configuraciones institucionales heterogéneas, en torno a espacios de género y diversidad en las facultades y ámbitos de la UNLP.

Habilitan construcciones horizontales y transversales con diversos actores y actrices institucionales, de organismos públicos y de ámbitos comunitarios a fin de no quedar capturades por estructu-

8 Las políticas formativas y territoriales se gestionan en articulación con la Dirección de políticas feministas creada en 2018 también el ámbito de Prosecretaría de DDHH.

raciones verticalistas que condicionen negativamente la agenda de trabajo o la burocraticen.

Estas coordinadas metodológicas y estratégicas parten entonces de reconocer y significar nuestras condiciones de emergencia institucional (origen) y de intervención posibles (devenir situado), para sostener un *hacer pensado* en torno a las violencias por razones de género en la Universidad pública.

Cuando nos referimos a las violencias por razones de género asumimos su carácter de fenómeno social complejo, articulado a procesos de estructuración socio-histórica que develan la articulación patriarcado-capitalismo-colonización en la modulación de prácticas de desigualdad y opresión articuladas y fundadas en cosmovisiones sexogenéricas hegemónicas. Reconocemos también su producción y reproducción en las instituciones de las que formamos parte, condiciones que son significadas corporizadas y actuadas en los vínculos cotidianos de diverso tipo; situación que, sin embargo, abre en un mismo movimiento la posibilidad de su combate y transformación.

Reconocemos entonces a la Universidad como un ámbito de (re) producción de violencias de diverso tipo, entre ellas aquellas articuladas al género expresadas en la vigencia y persistencia de construcciones hetero -cis- normadas que imprimen tanto las subjetividades, como la espacialidad misma ordenando regímenes de visibilidad, afectividad y enunciación, presencias y ausencias. Como ámbito donde aún se sostienen mecanismos y constatación de accesos, permanencias y participación diferenciales para mujeres y disidencias; pero a la vez también reconocemos, la importancia catalizadora de la institución universitaria para la sociedad toda y su posibilidad contingente y abierta de transformación mediante la construcción política.

Por lo expuesto, como equipo de trabajo compartimos el planteo elaborado en el marco de la RUGE, respecto al abordaje y la gestión de políticas frente a las violencias en el ámbito universitario:

[...] la experiencia de varios años de implementación de protocolos en facultades y universidades demuestra que un marco normativo o regulatorio por sí solo no asegura cambios duraderos si no está acompañado por dispositivos de atención a cargo de personal especializado e idóneo, políticas de prevención y sensibilización con presupuesto asignado, y espacios institucionales específicos para diseñar y sostener los abordajes y las iniciativas tendientes a desnaturalizar las violencias y a promover derechos. [Si bien los protocolos y consejerías] en muchos casos han permitido que los distintos actores relevantes de la institución acordarán cómo proceder ante situaciones de violencia machista, qué medidas tomar y cómo evitar la revictimización y exposición de quienes padecieron esas violencias. Han contribuido a visibilizar y nombrar las violencias, ningún ámbito o institución social se transforma aplicando normas procedimentales, sanciones o castigos. De ahí que la apuesta fundamental para erradicar las violencias machistas en las universidades sea transformar el contexto que las produce o hace posible que se produzcan. Para eso, es necesario diseñar políticas integrales que, entre otros, incluyan dispositivos de seguimiento y prevención destinados a varones que ejercen violencia, y formación de promotoras contra las violencias. También es clave generar articulaciones y espacios de diálogo con las militancias universitarias organizadas [y con organizaciones] comprometidas con la agenda feminista, en tanto promueven derechos y una vida libre de violencias. [...] transformar los niveles de tolerancia ambiental frente a las violencias y trabajan en la sensibilización de los diferentes actores para modificar las pautas de comportamiento y la cultura organizacional de esos espacios. En este sentido, si bien los protocolos son una herramienta fundamental, no

pueden ser la única disponible. El cambio que precisamos debe ser global y la universidad no puede pretender ser una isla sin violencias en el marco de una sociedad profundamente machista. (AAVV Ruge, 2020, pp. 56-66)

Desde estos presupuestos ético-políticos, conceptuales y estratégicos nuestro trabajo desde la dirección discute con las tendencias presentes en los procesos de institucionalización, centrados en la **“creación de oficinas especializadas”** que en forma autosuficiente atiendan tramiten y resuelvan las conflictivas vinculadas a problemáticas de género –frecuentemente limitadas a tema de mujeres y en versiones más actuales también a las disidencias– y donde la definición de sus “funciones” aparecen limitadas a la **“aplicación de protocolos”**.

Desde estas coordenadas enunciativas compartimos a continuación tres ejes de trabajo que consideramos expresan apuestas colectivas en la línea que venimos discutiendo y que nos interesa compartir y comunicar para contribuir al intercambio que nos propone la presente colección.

2. Estrategias para el fortalecimiento teórico metodológico de equipos UDA: Formación y cuidado feminista

Esta línea de trabajo comprende la activación de una serie de dispositivos de trabajo con integrantes y referentes de las UDAs de nuestra Universidad⁹, tendientes a abordar dos dimensiones que entendemos articuladas: la formación en servicio teórico metodológica y, por otro lado, la construcción de espacios de cuidado feministas, entendiendo el cuidado como derecho, como dimensión ética y como práctica política.

9 En algunas experiencias hemos abierto la convocatoria a otras Universidades y/o equipos de instituciones públicas.

La complejidad del abordaje de las situaciones de violencia familiar y por razones de género conlleva un alto involucramiento emocional y desgaste, motivo por el cual los equipos [...] deben incluir como parte del trabajo interdisciplinario, estrategias de autocuidado y acompañamiento. [...] Asimismo es esencial contar con espacios de supervisión, de co-visión y formación conjunta sobre temáticas que aborden las violencias por razones de género, en el marco de la educación permanente en servicio. (AAVV, 2021, p. 36)

Desde el año 2019 instrumentamos un **dispositivo de co-visión** para enmarcar y jerarquizar la multiplicidad de intervenciones que, a partir del abordaje de situaciones, eran solicitadas desde las distintas unidades de atención a nuestro equipo de rectorado.

Esta construcción permitió trastocar la demanda de orientación y consulta unidireccional *hacia una instancia del nivel central* y proponer un encuadre que convoca a pensar con otros; asimismo permitió visibilizar la necesidad de los equipos de repensar las estrategias frente a situaciones cuya complejidad pone en crisis la noción de “aplicación del protocolo”; confrontándonos con un trabajo de reflexión política, teórica y estratégica sobre los criterios de intervención, que animan la construcción de respuestas en el cotidiano de las UDAs, y que aunque enmarcadas, no surgen de la letra del protocolo y nos interpelan desde la creación situada y singular.

Entendemos que la co-visión es un dispositivo de abordaje, acompañamiento, escucha e intervención en situaciones problemáticas, diferente a la modalidad de supervisión; en tanto nos permite revisar grupalmente la construcción de los problemas, las estrategias profesionales y los posicionamientos en juego. Al respecto resultan esclarecedoras las contribuciones de Saúl Karsz (2019, p. 1) en tanto “mirar no alcanza para ver, ni oír para escuchar. pues no es la sola experiencia lo que legitima el análisis de prácticas, sino la experiencia

reflexionada, pensada, puesta en perspectiva –en una palabra– analizada”. Siguiendo este razonamiento, coincidimos en que, si bien la experiencia enseña muchas cosas, también puede sumergirnos en ideas fijas de las cuales cuesta mucho desprenderse. De este modo, analizar las prácticas profesionales deviene una instancia ineludible en toda intervención social, reconociendo que no existe solución mágica frente a los múltiples escollos subjetivos y objetivos que atraviesan la misma, por lo cual el trabajo de análisis con otros posibilita, parcialmente, advertir y tramitar esos atolladeros, a fin de abrir horizontes de trabajo.

Estas consideraciones teóricas y metodológicas nos llevan a comprender que las problemáticas con las que cotidianamente trabajamos configuran situaciones determinadas por una multicausalidad de aspectos que no se reducen al abordaje desde una lógica lineal de “casos”, tipificada en causa-efecto. Asimismo, existen complejos atravesamientos e implicaciones político-institucionales, grupales, personales-subjetivas que requieren ser tomados en cuenta al momento de desplegar cada intervención. La co-visión es un dispositivo de escucha, acompañamiento e intervención, un tiempo de reflexión y revisión que nos permite elucidar y objetivar los múltiples atravesamientos que se materializan en la construcción de una situación problemática específica.

El prefijo co funciona como preposición inseparable que significa “con”. Desde una posición crítica y democrática abrimos la perspectiva, nos alejamos del modo convencional de supervisión como “mirada superior” y generamos un espacio para pensar “con otros” porque entendemos que la covisión se hace “con otros”, este modo de supervisión no lleva la marca de que existiría alguien que “sabe más” o que “sabe a ciencia cierta por dónde seguir” sino que en todo caso abre el camino, basado en hipótesis. Las

respuestas buscadas se irán armando entre todos los que participen del espacio. (Gimeno, 2005, p. 6)

Este dispositivo se constituye a demanda de los equipos de las facultades y es coordinado desde el equipo de la Dirección de Género y Diversidad. Desde su implementación, ha permitido identificar atravesamientos comunes, formular “situaciones-casos paradigmáticos” para andamiar el proceso de reflexión y construcción de consensos mínimos puestos a jugar en las estrategias de abordaje, así como relevar vacancias y socializar las respuestas institucionales logradas por los distintos equipos.

A partir de ello durante el año 2020 fue posible instrumentar espacios sistemáticos para el fortalecimiento teórico metodológico, mediante el proyecto de “clínica de casos” que está dirigido a la totalidad de equipos UDAs. Esta propuesta se estructura en encuentros temáticos o particularizados en situaciones que expresan conflictivas y tensiones más habituales en nuestra Universidad, tales como la tensión entre violencia laboral y violencia de género, la violencia institucional hacia personas de las disidencias sexo genéricas, las violencias en entornos virtuales y violencias telemáticas, etc.

Abordar desde una perspectiva de género feminista problemáticas estructurales con atravesamientos subjetivos, como son las situaciones de violencias por razones de género, requiere revisar sistemáticamente los procesos de intervención, construir espacios (de/para elucidar la necesaria) articulación entre teoría y práctica, generar alternativas, estrategias e invenciones, a fin de abordar la compleja red de problemas sociales estructurales presentados a través de personas, grupos y/o comunidades. Problematicar la realidad social, implica repensar nuestras prácticas y exponerlas en el trabajo colectivo de los equipos profesionales que habitamos cotidianamente (Guzzetti, 2012, p. 111).

La clínica de caso implica un recorrido con producción creativa ante la diversidad de situaciones y las particularidades subjetivas, se propone partir del obstáculo y la pregunta, e invita a revisar y repensar las prácticas, a fin de enriquecer los procesos de abordaje interdisciplinario situados contextualmente. Con esta iniciativa apelamos a: generar espacios de encuentro, escucha, debate reflexivo y trabajo colectivo para el fortalecimiento de los abordajes e intervenciones interdisciplinarias de los equipos UDAS; construir y afianzar puntos en común sobre estrategias y modalidades de intervención –institucional y legal– entre los distintos equipos; compartir conocimientos, estrategias de abordaje y herramientas sobre los procesos de intervención en relación al contexto de demandas y problemáticas de las UDAs.

Como situamos al inicio de este apartado, entendemos que estas experiencias también contribuyen a la construcción de vínculos institucionales y subjetivos entre los integrantes de las UDAs y el equipo matricial de la DGyD; habilitan espacios de apoyo y acompañamiento, y propician en su montaje espacios para el autocuidado y cuidado feminista.

En nuestros recorridos contra las violencias por razones de género, nos enfrentaremos a desafíos, momentos de angustia, impotencia, enojos y un sinfín de sensaciones diversas. [es importante] observarnos a nosotres mismas, escuchar a nuestro cuerpo y actuar en consecuencia. Partimos de considerar que ninguna permanece “intacta” al escuchar y abordar distintas situaciones de violencia que se nos presentan. [...] Transitamos múltiples afectaciones derivadas de nuestra tarea diaria, porque muchas veces no todo sale como lo deseamos y lo desea la persona que acompañamos, porque hay violencias que permanecen impunes judicialmente o porque nos reflejan algo de nuestras propias vidas (Burgos *et al.*, 2014). Por eso, es

importante reflexionar sobre cómo los acompañamientos que realizamos impactan en nosotras mismas, dialogar en torno a cómo estamos pudiendo o no gestionarlo y entablar redes de cuidado individual y colectivo para ello. Porque no sólo necesitamos formarnos y comprometernos, sino que también debemos construir herramientas para identificar y disminuir el agotamiento que puede producir esta tarea. Se trata de un saber que parte del compromiso por reflexionar, por autoconocernos, por expresarnos, por reconocer y respetar nuestras individualidades en el marco de un proceso colectivo. Es una acción política que nos permitirá situar cómo nos encontramos y sentimos [y participamos de nuestros espacios institucionales y organizativos]. Por eso, en esta práctica se tejen lo individual y lo colectivo: la búsqueda por potenciar y hacer crecer nuestras organizaciones y, al mismo tiempo, de hacerlo desde el bienestar integral de quienes las conforman. (AAVV, 2020, pp. 34-36)

3. El desafío de intervenir en torno a la(s) masculinidade(s): trazos de una experiencia en curso

El trabajo con varones y masculinidades se funda en una perspectiva no punitiva del abordaje integral de las violencias por razones de género, entendiendo que las prácticas que se consolidan en el marco de un sistema patriarcal, desigual y asimétrico son construcciones culturales que se jerarquizan mediante los distintos procesos de crianza y socialización de las personas. En este sentido, el modelo de la masculinidad hegemónica que se ha instalado históricamente como la única forma de habitar y construir la masculinidad en nuestra sociedad, se ha puesto en discusión a partir de la profundización de los debates de género en la agenda pública.

La problematización de las conductas naturalizadas que legitiman la desigualdad y las violencias debe ser asumida tanto por las instituciones como por las personas que componen el tejido social, por lo que existe una necesidad de garantizar espacios de (des)aprendizaje en los que pueda pensarse la construcción de una sociedad con mayor igualdad de derechos y oportunidades. Al mismo tiempo, es necesario trabajar en la ruptura de los modelos sociales establecidos a partir de una lógica binaria, heteronormada y androcéntrica, para lo que los procesos de desnaturalización de prácticas deben constituirse como políticas de carácter institucional.

Es por eso que llevamos adelante la creación del Programa de Masculinidades¹⁰ para la Igualdad de Género, con el objetivo de implementar estrategias que aporten al trabajo con varones y masculinidades en dos sentidos: la promoción de modelos alternativos de masculinidad y el abordaje con varones que han ejercido violencias de género.

En relación al primer punto, es fundamental entender a las políticas de promoción como un elemento clave para la erradicación de las conductas sostenidas en el ejercicio de las desigualdades de género. Es por eso que se piensan espacios de trabajo sectorizados, con los distintos actores que integran nuestra Universidad.

Los espacios de formación, capacitación y sensibilización desde una perspectiva de masculinidades son herramientas que nos permiten generar instancias de intercambio y debate en relación a las prácticas que se reproducen a lo largo de la construcción de la identidad masculina, entendiéndose como una performance que se establece y se naturaliza en el marco de la cultura. Del mismo modo, la producción de materiales educativos-comunicacionales nos permiten ampliar estos procesos de transformación no sólo a las/os integrantes de nuestra casa de estudios, sino también a la población en general, entendiendo que el trabajo de desaprendizaje de los patrones cultu-

10 Ver: <https://unlp.edu.ar/genero/programa-de-formacion-de-promotores-en-masculinidades-para-la-igualdad-de-genero-20364>.

rales establecidos debe darse de forma transversal y constante. En este marco se ha implementado un curso de formación de promotores orientado a referentes de agrupaciones estudiantiles, así como la confección de materiales informativos, que esperamos poder replicar a otros ámbitos de la institución.

En lo que respecta a la intervención con varones que han ejercido violencias de género, su desarrollo es más incipiente y se orienta a comenzar a establecer criterios y redes de articulación con dispositivos interdisciplinarios que realizan abordajes específicos en efectores públicos, desde una mirada no punitiva y atendiendo a las complejidades de una problemática multidimensional y multicausal.

Entendemos que las dimensiones aquí explicitadas requieren pensarse en forma sinérgica y articulada para potenciar y visibilizar formas otras de masculinidades, comprometidas con la responsabilidad social y subjetiva frente a las inequidades y violencias de género, reconociendo también que resta mucho por andar en este campo.

4. Diplomatura en Género y DDHH¹¹: el intercambio con las organizaciones territoriales como sinergia estratégica

Con el afán de aportar a la formación pública y gratuita en este campo específico y, producto de un trabajo colectivo de varias docentes e investigadoras en género de la UNLP, surge este itinerario de formación que procura acompañar, potenciar y certificar saberes de personas que integran y sostienen redes comunitarias, organizaciones sociales, territoriales e instituciones de la sociedad civil, entre otras interesadas en la problemática de las violencias por motivos de género.

La propuesta consiste en un trayecto de educación formal alternativa que desde las perspectivas de género, derechos humanos y de la educación popular, busca construir herramientas teórico-prácticas en conjunto con organizaciones y movimientos sociales vinculados

11 Ver: <https://unlp.edu.ar/diplomatura-de-genero-y-ddhh>.

al territorio con el objetivo de contribuir a la despatriarcalización, el empoderamiento de las mujeres y disidencias, y la erradicación de las violencias por razones de género. Presenta una estructura curricular con distintas instancias presenciales y virtuales distribuidas en tres cursos formativos correlativos –entendidos como una unidad de conocimiento creciente en complejidad– que tienden a fortalecer las áreas temáticas a partir de objetivos de formación acordes con los contenidos priorizados en cada uno de ellos, para los cuales se cuenta con acreditaciones diferenciadas. A la fecha cuenta con la participación de más de cien referentes e integrantes de organizaciones sociales.

El contexto actual muestra el incremento de femicidios, transfemicidios, travesticidios y ataques homodiante, convocándonos a fortalecer las redes locales y la reorganización social de los cuidados, mediante políticas activas, específicas y genéricas, que transversalicen la perspectiva de género feminista en el entramado de políticas públicas y agencias estatales. Frente a este escenario, entendemos que la Universidad pública con vasta trayectoria en el campo de los derechos y de la extensión, debe promover, sostener y jerarquizar – desde una escucha atenta y respetuosa de las necesidades locales y regionales– la construcción de agendas participativas y plurales en los territorios, comprometidas con la erradicación de las violencias por motivos de género.

En este marco, la propuesta de formación de la diplomatura busca reconocer y acreditar saberes de numerosas trabajadoras comunitarias del cuidado que realizan intervenciones territoriales directas e indirectas junto a otras mujeres, niñas, adultes mayores, y disidencias. De allí que esta iniciativa busque generar procesos formativos que alojen sus posibilidades objetivas de vida, promoviendo el trabajo intersaberes, que también pueda habilitar espacios para tramitar políticas de cuidado que potencien su capacidad de agencia y su autonomía.

El diálogo de saberes –en realidad el diálogo entre portadoras/es de diferentes saberes– es una dimensión fundamental, no solo de la pedagogía de los oprimidos y oprimidas, sino también de los procesos de conocimiento, investigación, interpretación y transformación de la realidad. (Korol, 2017, p. 11)

En este sentido, se tiende a dinamizar sinergias estratégicas entre la Universidad, el territorio y las agencias del Estado, que a la vez permitan repensar la gestión de políticas de docencia, extensión e investigación, es decir la producción de conocimiento y la formación profesional. La diplomatura propone un espacio de formación que recupere, desde una pedagogía feminista, los saberes y experiencias territoriales, y asimismo la construcción de redes feministas en el acompañamiento e intervención en situaciones de violencias por motivos de género,

Entendimos una vez más que el lugar para contener y sostener esos dolores, y poder transformarlos en rebeldía, es precisamente la grupalidad que se puede construir, las redes, los movimientos. En definitiva, la organización feminista (...) Ese grito que repetimos tantas veces ¡No estás sola! ¡No estamos solas!, es algo más que una consigna: es un modo de sobrevivir a las crueldades del mundo. (Korol, 2021, p. 152).

5. A modo de cierre: puntos de llegada para seguir pensando

Para concluir el presente escrito, quisiéramos puntualizar algunas de las apreciaciones que atraviesan lo compartido a lo largo del trabajo y pueden aportar a la tarea de seguir revisando nuestros haceres, decirs y sentires en la construcción de políticas institucionales frente a las violencias de género en el ámbito universitario.

En primer término, remarcar que la construcción en la Universidad no es en abstracto, por tanto una primera premisa es recuperar, construir dispositivos que nos habiliten a conocer y apoyarnos críticamente en los desarrollos experiencias y conquistas que de manera heterogénea y desigual, producen las distintas facultades y otras Universidades desde hace tiempo; y que comprenden estrategias tales como normativas, intervenciones espaciales, propuestas formativas y curriculares específicas, observatorios, centros de investigación, espacios de gestión.

Asimismo, como planteamos al inicio, es central recuperar la imbricación con el tiempo histórico y el clivaje que desde 2015 se introduce en la agenda universitaria y permite otras condiciones de construcción, en sinergia con los procesos organizativos desde los movimientos feministas y transfeministas; que pueden aportar a revitalizar procesos de transformación institucional, a la vez que demandan aportes institucionales al proceso de transformación social, todo lo cual implica reconocer el carácter tensionado y abierto del escenario universitario.

En segundo término, marcamos la necesidad de revisar el sentido atribuido, y la materialidad que va adquiriendo la implementación de políticas de género frente a las violencias en la institución universitaria, mediante la implementación de espacios orientados a la formación y el autocuidado de los equipos. Al respecto nos interesa llamar la atención sobre el desafío de reconocer y afrontar la disputa frente a matrices tecnocráticas e instrumentales que pugnan por configurar nuestros espacios institucionales. Esto comprende lógicas que desvinculan medios de fines, que deshistorizan y quitan de su sitio las discusiones; y encorsetan la posibilidad de cambios, al plantearlos desde una perspectiva preocupada en “anexar innovaciones, y componentes”, pero manteniendo cierto *statu quo* universitario.

En síntesis, hacemos referencia a un enfoque que interpreta la transversalización de la perspectiva de género en clave de adecuación, de aditamento de componentes a las estructuras institucionales

(oficina de), a los programas de financiamiento (un programa de); limita su propósito a conceder medidas de discriminación positiva para “las mujeres”, desvinculadas del cuestionamiento a las desigualdades políticas, económicas y socioculturales que desde los movimientos feministas y de las disidencias se denuncia y pretende modificar. Este enfoque tecnocrático es mucho menos resistido y se ajusta a lo políticamente correcto en estos tiempos.

En este marco, consideramos que las propuestas aquí compartidas pueden contribuir a la tarea de fortalecimiento de los equipos en clave teórico-metodológica y de cuidado; asimismo el trabajo sobre y con las masculinidades recupera la dimensión relacional del género, y habilita espacios de problematización, de (de) construcción y responsabilidad subjetiva y social frente a las violencias.

Finalmente compartimos la experiencia de diplomaturas articuladas al Consejo Social, para reafirmar nuestra apuesta por espacios que articulan docencia, extensión y gestión territorial desde la Universidad, y habilitan el encuentro y el diálogo con las organizaciones, para tramar con *narrativas otras*, y trastocar el lugar de supuesto saber universitario, herramienta fundamental para habilitar procesos de justicia epistémica (Maffia, 2020) tan necesarios en nuestros tiempos; pues reconocemos la persistencia de prácticas tendientes a inhabilitar saberes, experiencias de sujetos subalternizados por su condición de género, de clase, etc. Esta injusticia genera efectos materiales en la vida de las personas ya que las matrices epistémicas (quién, según qué estándares un conocimiento es válido, etc.) tienen su correlato y producen marginaciones y barreras en el acceso a los derechos y en los procesos de abordaje en torno a las violencias.

Situamos la reflexión político estratégica como herramienta sustancial. Esta se enriquece y cobra perspectiva mediante el encuentro y el diálogo con las organizaciones del territorio y del campo popular, porque el propósito de una Universidad libre de violencias, no se desvincula de la lucha por un proyecto social inclusivo, democrático y sin violencias por motivos de género. La reflexión político estratégica

se nutre (no siempre en acuerdo) con los debates y experiencias organizativas de los movimientos feministas y de las disidencias, porque nos permite repensar los procesos universitarios en diálogo con sus agendas políticas. Y también se fortalece en el intercambio con nuestros compañeres que, en distintos espacios, trabajan por un proyecto de Universidad feminista y popular, porque nos permite construir perspectiva de logros, identificar vacancias y tramar alianzas frente a las violencias de género.

Referencias bibliográficas

- AAVV (2020). Cartilla de contenidos Diplomatura en Género y DDHH, Prosecretaría de DDHH, UNLP. Selección Autocuidado feminista.
- AAVV (2021). Violencias por razones de género. Lineamientos para el abordaje integral en el sistema sanitario de la Provincia de Buenos Aires. Ministerio de Salud. Gobierno de la Pcia. De Buenos Aires.
- AAVV (2021). Cuadernillo elaborado para el Programa de Formación de Promotores en Masculinidades para la Igualdad de Género. Ministerio de las mujeres, políticas de género y diversidad sexual de la provincia de Buenos Aires; Dirección de Género y Diversidad Sexual, Universidad Nacional de La Plata.
- AAVV Ruge (2020). Ley Micaela en el sistema universitario nacional. propuesta pedagógica para la formación y sensibilización en género y sexualidades.
- Fernández, A. M. (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Gimeno, L. (2005). “La covisión creativa”, en *Resonancias Rizomáticas. Escritos en el Devenir de una Psicoterapeuta*. Buenos Aires: Editorial Dunken.
- Guzzetti, L. (2012). “La perspectiva de género. Aportes para el ejercicio profesional”. *Revista Debate Público Reflexión de Trabajo Social*, Año 2 - Nro. 4., pp. 107-113.

- Karsz, S. (2019). “Análisis de prácticas y riesgo ético”. Material ofrecido en el seminario de Posgrado: La clínica transdisciplinaria más acá y más allá de supervisión dictado en octubre 2019. Maestría en TS, FTS-UNLP.
- Korol, C. (2017). “El diálogo de saberes en la pedagogía feminista y en la educación popular”, en *Diálogos de saberes y pedagogía feminista Educación Popular*, pp.11-35. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: América Libre.
- (2021). “Pedagogías feministas con niñas/niños”, en *Educar hasta la ternura siempre. Del adultocentrismo al protagonismo de las niñas*, pp.147-156. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Chirimbote, Ternura Revelde.
- Maffia, D. (2020). “Feminismo y epistemología: un itinerario político personal”, en Maffía, D. [et al.]. *Apuntes epistemológicos*. Rosario: UNR Editora. Editorial de la Universidad Nacional de Rosario (Cuadernos feministas para la transversalización 1)
- Sousa Campos, G. W. (1998). “Equipos matriciales de referencia y apoyo especializado: un ensayo sobre reorganización del trabajo en salud”. Disponible en <https://www.rosario.gob.ar/ArchivosWeb/desousacampos.pdf>
- Velázquez, S. (2012). “El cuidado de quienes cuidan”, en *Violencias y familias*. Buenos Aires: Paidós.